



Oficio N°606-2019 GADPRSAP
San Antonio de Pichincha, 26 de agosto de 2019

Señora
María Eugenia Pinos
Administradora
Zonal La Delicia
Presente. –

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha y deseo de éxitos en sus funciones.

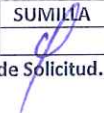
Por medio del presente me dirijo a usted para entregar el Proyecto del Centro Cultural LA Y, que se encuentra ubicado en nuestra Parroquia en la Calle Reino de Quito y 13 de Junio, siendo este un bien Municipal, el cual se encuentra deteriorado por el mal uso, y a su vez el sitio es invadido por malhechores y consumidores de drogas.

Por lo antes expuesto solicito muy respetuosamente su revisión y aprobación para que se pueda realizar un Convenio de Uso del predio antes mencionado.

Por la atención que se digne al presente, reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


MARIO CEVALLOS RIVAS
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA.
cc.1703814325

ELABORADO POR	FECHA	SUMILLA
YAMEL MAINE	26/08/2019	

Adjunto Proyecto y Copia del Oficio de Solicitud.

De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial
Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895
www.gadsap.gob.ec
Codigo Postal 170329
Info@gadsap.gob.ec



FECHA: **RECIBIDO 16 AGO 2019**
 SECRETARÍA GENERAL
 2294340 Ext. 137

REGISTRO: **AZLD3409-2019** TICKET No...
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 HORA: **10:56**

NOTA: EN CASO DE PERDIDA DE ESTE TICKET DEBERA HACER UN OFICIO PARA PODER RETIRAR EL TRAMITE

Oficio N°573-2019 GADPRSAP
 Antonio de Pichincha, 14 de agosto de 2019

RECIBIDO 16 AGO 2019

Señora
 María Eugenia Pinos
 Administradora
 Zonal La Delicia
 Presente. -

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha y deseo de éxitos en sus funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que el predio existente en la Calle Reino de Quito del Barrio Santo Domingo, donde existe actualmente el Centro Cultural LA Y, ya es un lugar que esta siendo invadido por consumidores de drogas y personas de mala fe, el mismo se encuentra en muy mal estado, cabe mencionar que justo en el espacio antes mencionado colindante a este predio, funciona uno de los Centros de Desarrollo Infantil en beneficio de los niños más vulnerables de la Parroquia.

Por lo antes expuesto, solicito muy respetuosamente la firma de un **Convenio de Uso** entre la Administración Zonal la Delicia y el GADSAP; para que se puedan desarrollar actividades dirigidas a niños, jóvenes y adulto mayor de la Parroquia, en las Instalaciones antes mencionadas ya existe una biblioteca que fue pedido por nuestra ciudadanía, reitero que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha, se compromete al buen uso del Inmueble y a su vez al mantenimiento en su totalidad, una vez entregado al GAD se establecerían los horarios de funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de las canchas deportivas en dicho sitio.

De la misma manera requerimos se autorice el retiro de las Llaves que tiene el Sr. Jorge Muñoz presidente del Barrio Santo Domingo quien alega ser el responsable de dicho sitio, el cual manifiesto mi malestar tomando en cuenta que el lugar antes mencionado requiere de mantenimiento y cuidado para evitar que personas inescrupulosas hagan mal uso en todo sentido de las Instalaciones. Adjunto se encuentran las fotos del estado actual.

Por la atención que se digne al presente, reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

[Firma]
 MARIO CEVALLOS RIVAS
 PRESIDENTE
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA.
 cc.1703814325

ELABORADO POR	FECHA	SUMILLA
YAMEL MAINE	14/08/2019	

Adjunto fotografías.

De los Hemisferios S1 -- 128 y Av. Equinoccial
 Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895
 www.gadsap.gob.ec
 Codigo Postal 170329
 Info@gadsap.gob.ec



Oficio N°573-2019 GADPRSAP
San Antonio de Pichincha, 14 de agosto de 2019

Señora
María Eugenia Pinos
Administradora
Zonal La Delicia
Presente. –

RECIBIDO 16 AGO 2019

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha y deseo de éxitos en sus funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que el predio existente en la Calle Reino de Quito del Barrio Santo Domingo, donde existe actualmente el Centro Cultural LA Y, ya es un lugar que esta siendo invadido por consumidores de drogas y personas de mala fe, el mismo se encuentra en muy mal estado, cabe mencionar que justo en el espacio antes mencionado colindante a este predio, funciona uno de los Centros de Desarrollo Infantil en beneficio de los niños más vulnerables de la Parroquia.

Por lo antes expuesto, solicito muy respetuosamente la firma de un **Convenio de Uso** entre la Administración Zonal la Delicia y el GADSAP; para que se puedan desarrollar actividades dirigidas a niños, jóvenes y adulto mayor de la Parroquia, en las Instalaciones antes mencionadas ya existe una biblioteca que fue pedido por nuestra ciudadanía, reitero que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Pichincha, se compromete al buen uso del Inmueble y a su vez al mantenimiento en su totalidad, una vez entregado al GAD se establecerían los horarios de funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de las canchas deportivas en dicho sitio.

De la misma manera requerimos se autorice el retiro de las Llaves que tiene el Sr. Jorge Muñoz presidente del Barrio Santo Domingo quien alega ser el responsable de dicho sitio, el cual manifiesto mi malestar tomando en cuenta que el lugar antes mencionado requiere de mantenimiento y cuidado para evitar que personas inescrupulosas hagan mal uso en todo sentido de las Instalaciones. Adjunto se encuentran las fotos del estado actual.

Por la atención que se digna al presente, reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


MARIO CEVALLOS RIVAS
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA.

cc.1703814325

ELABORADO POR	FECHA	SUMILLA
YAMEL MAINE	14/08/2019	

Adjunto fotografías.

De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial

Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895

www.gadsap.gob.ec

Código Postal 170329

Info@gadsap.gob.ec











- **NC-34:** Se recepto una denuncia por parte de los moradores del parque central, ya que después de los espectáculos programas por grupos culturales el parque y sus alrededores queda con un malestar por la basura en las calles del sector, se acudió de manera inmediata con el personal de recolección para lo cual se dejó limpio por completo el parque central.
- **NC-35:** Se recepta la denuncia en las oficinas del GAD PARROQUIAL el día 24 de julio del 2019 por parte de la moradora la señora María Clavijo la señora denuncia que en un terreno esquinero entre la calle Padrerumi y Sheygua la gente deposita la basura, de manera inmediata se trasladó a realizar la limpieza del parterre con la colaboración del personal de barrido y recolección y dándoles a conocer a los moradores que deben mantener limpio el ingreso a su barrio.
- **NC-36:** Se recepta la denuncia en las oficinas del GAD PARROQUIAL por parte de los moradores del sector, a causa del jardín de Infantes Pueblito la ternura, quienes sacan la basura fuera del horario de recolección por repetidas ocasiones, se acudió de manera inmediata por parte del personal de recolección y la supervisora a explicarle las sanciones respectivas que se podrían ocasionar en caso de seguir efectuándose dicha infracción, se mantiene controlado con el personal de barrido.

Ver Anexo 9 y 10 (formatos de registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora)

4.10 PLAN DE ACCIÓN

Principales actividades del plan de acción:

- En el mes de agosto la incorporación del barrio Valle de Rumicucho, en el plan de recolección diferenciada.
- Vigilancia y control en los puntos críticos por parte del personal de barrido.
- Se dará seguimiento al parque central, en los cuales se tomo acciones correctivas para evitar reincidencias.
- En el mes de agosto se hará la entrega de tachos verdes en el mercado central de San Antonio de Pichincha para la recolección de material orgánico.
- Se realizara el 26 de agosto del 2019 las charlas en coordinación con la secretaria medio ambiente para la regularización de gestores ambientales.

Ver Anexo 10 (formatos de registro de acciones correctivas, preventivas y de mejora)



PROYECTO RECUPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL LA Y

Datos Generales

	Recuperación del Espacio Público Centro Cultural
Ámbito Temática principal	Recuperar el Centro Cultural
Unidad Ejecutora	Gobierno Parroquial San Antonio de Pichincha
Objetivo General	Recuperar un espacio en beneficio de la comunidad para uso múltiple
Grupo/s Objetivo/s	Todos los habitantes que residen en la Parroquia
Cobertura de Beneficiarios	65.000 beneficiarios directos; niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Fuente de Financiamiento	Recursos propios
Evaluación	Resultados e Impacto en bien de la comunidad
Resultados	Entre sus resultados está la recuperación de más de 5.000 metros cuadrados, con diseños ajustados a las características del centro cultural

ANTECEDENTES.

Ley del COOTAD Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Problematización y Sensibilización Comunitaria;

El espacio actualmente llamado Centro Cultural la Y, tiene una longitud de 5000 a 6000 metros cuadrados, cuenta con 4 aulas, 2 cancha de básquet, y un espacio donde funciona una guardería

Promoción de la participación comunitaria en el rediseño del espacio público, uso y mantención; e Intervención integral del espacio público. Desarrolla una intensa gestión intersectorial al interior del municipio, promoviendo como factor central, el involucramiento de la comunidad en la recuperación material e histórica de los territorios y su identidad



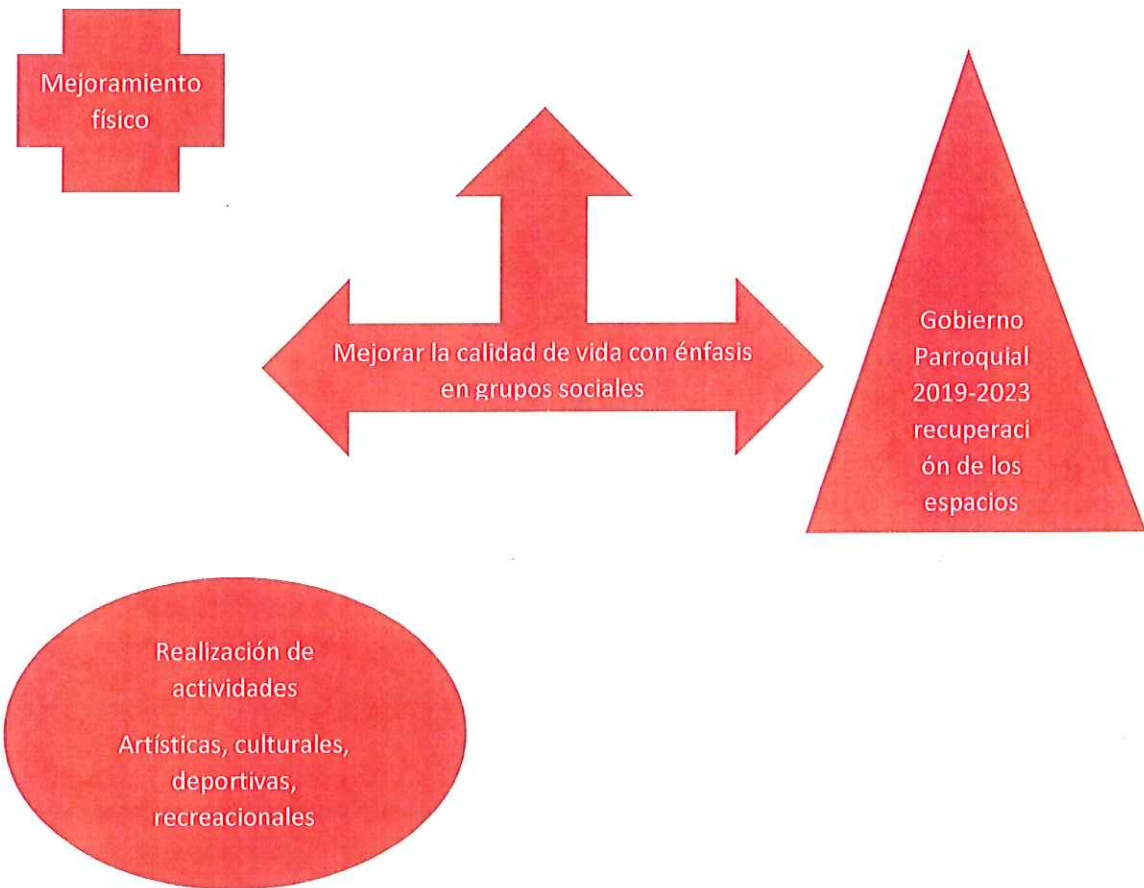


local. Desarrollando Procesos de evaluación, Resultados e Impacto para una buena utilización de los espacios Públicos.

MISIÓN

Fortalecer la seguridad ciudadana, así como prevenir la violencia familiar y social a través del rescate, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos comunitarios fomentando con ella la colaboración social.

Visión



Establecer mecanismos de coordinación en la sociedad civil para rescatar los espacios públicos





Recuperar y limpiar los espacios públicos mediante la construcción o remodelación de parques canchas deportivas, espacios de esparcimiento infantil.

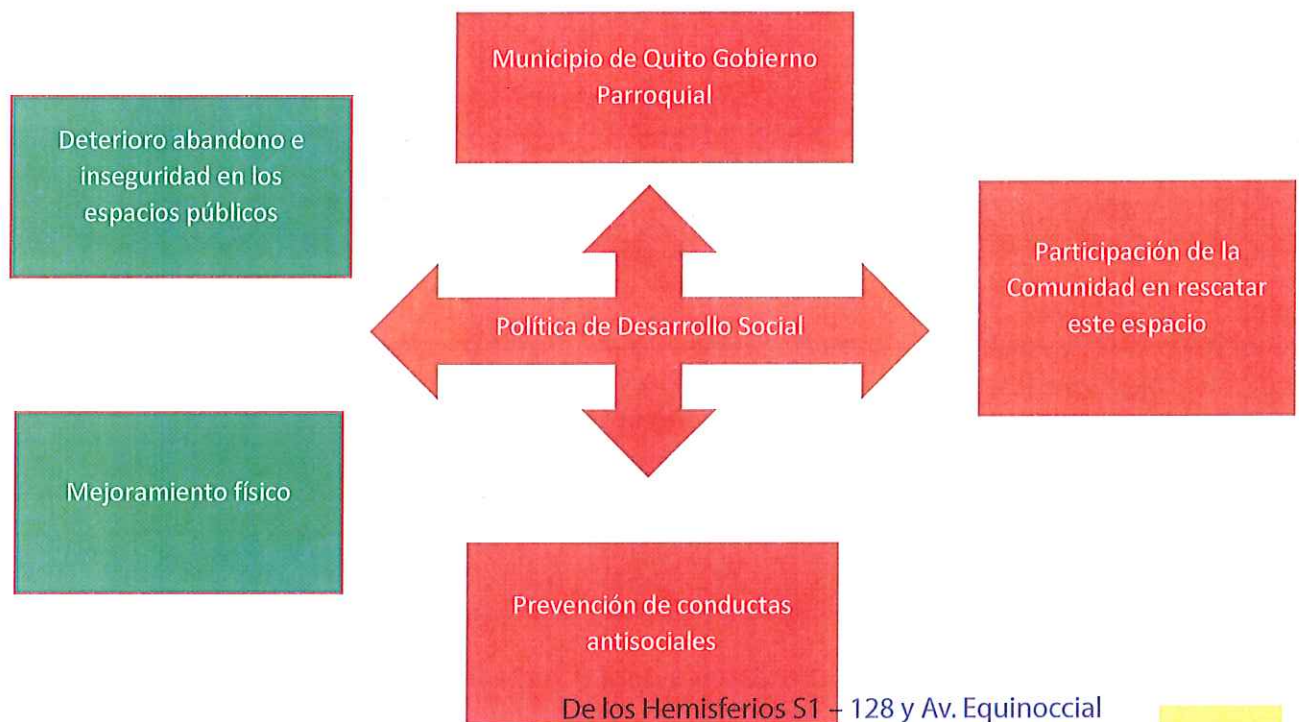
OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de gestión territorial integrada.

Mirada territorial

- Recuperación del espacio público
- Con alta participación de los vecinos
- Integralidad (planes de gestión urbana y social)

ROL ESTRATÉGICO y APOORTE ECONOMICO POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS



De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial

Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895

www.gadsap.gob.ec

Código Postal 170329

Info@gadsap.gob.ec



Objetivo General

Reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de temor, mediante la recuperación participativa de este espacio público que se encuentran físicamente deteriorados, abandonados y descuidados

Objetivos Específicos

Elaborar un diagnóstico socio- participativo respecto al espacio público focalizado que involucre activamente a la comunidad beneficiada y a diversos actores locales

Diseñar un proyecto integral que permita la disminución de los factores de riesgo socio existentes en el espacio público focalizado, favoreciendo la vigilancia natural, teniendo a la base un proceso participativo.

Fomentar la participación de la comunidad, orientando las acciones hacia el empoderamiento vecinal de los espacios públicos a ser recuperado

Aspectos Destacados

construcción y remodelación del espacio, lo que contribuye a la sustentabilidad de la iniciativa. En esta misma línea, es relevante la participación del **Gobierno Parroquial** y de la comunidad en el diseño de su espacio, favoreciendo la expresión de la creatividad e identidad vecinal, y con ello, la creación de las condiciones para ampliar el control social sobre el espacio adquirido y el aumento de la participación del Gobierno Local en beneficio de la Comunidad.

Dentro de los factores de riesgo podemos mencionar:

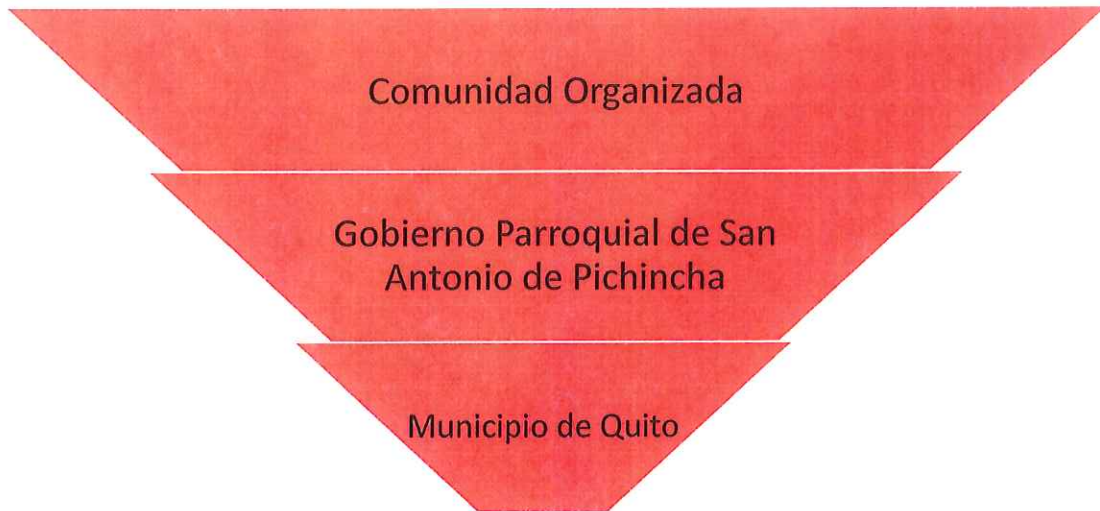
Mal estado del mobiliario urbano, la oscuridad y problemas de visibilidad producidos por la escasa iluminación o el recubrimiento de las luminarias por árboles;

El espacio se encuentra en deterioro

Paredes grafiadas

Apropiación del espacio por parte de grupos asociados al narcotráfico;

Consumo de alcohol y drogas;



Metodología

Componentes del diseño de intervención

- Participación ciudadana y articulación comunitaria,
- Integralidad de proyectos
- Vigilancia natural,
- Accesibilidad al centro
- Territorialidad y actividad humana,
- Configuración de usos
- Sentido de mantención.

Las actividades a ejecutar son las siguientes:

Reuniones con vecinos de la comunidad aledaña al espacio público a ser recuperado: son instancias en las que participan vecinos de todas las edades, y redescubren el espacio público.

Intervención integral del espacio público

Luego del diagnóstico, rediseño participativo del espacio público a ser recuperado y su validación comunitaria, tiene lugar la ejecución del

De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial

Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895

www.gadsap.gob.ec

Código Postal 170329

Info@gadsap.gob.ec





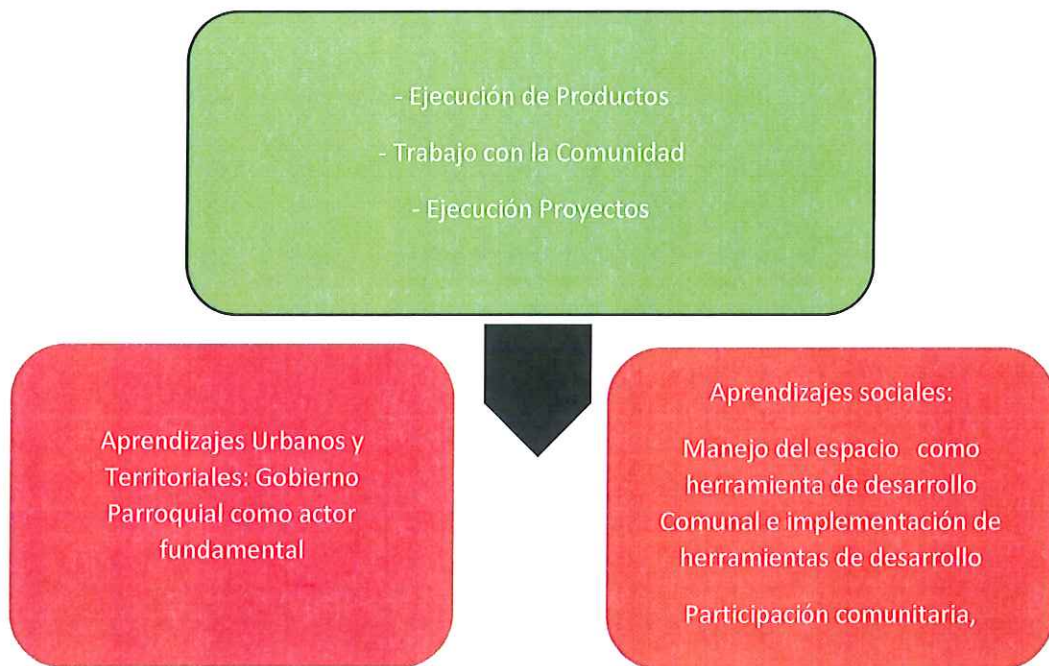
proyecto a partir de mano de obra como Gobierno Parroquial, conjuntamente con el Gobierno Municipal.

El espacio recuperado vuelve a ser parte de la vida en comunidad ya que este espacio funcionara dando múltiples servicios en lo que se destaca

Cultura, Deporte, Educación.

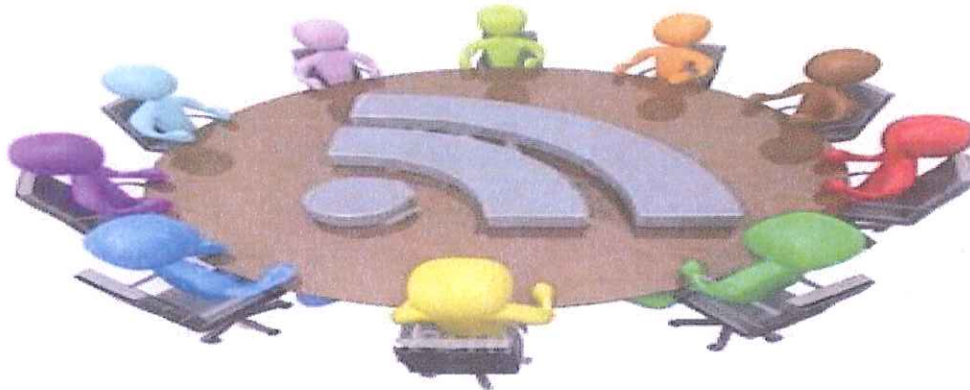
Gobiernos Autónomos Descentralizados cumplen el rol: Como promotores y como gobierno

local.





Participación Comunitaria



OBJETIVOS ESPECIFICOS

ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Idea General

Administrar los espacios públicos que se encuentran olvidados devolviéndoles vitalidad y poniéndoles atractivo en beneficio de la Comunidad

Objetivo General

Renovar los espacios públicos

- Apoyo en capacitaciones a jóvenes emprendedores
- Implementación de una biblioteca
 - Crecimiento cultural
- Adecuación del espacio para que funcione el Registro Civil
- Espacio para que funcione el INFOCENTRO

- Cuidado de áreas verdes
- Mantener limpios los espacios públicos
- Abastecer de elementos naturales por medio de la contribución de plantas regionales

De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial

Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895

www.gadsap.gob.ec

Código Postal 170329

Info@gadsap.gob.ec





Se puede lograr mucho con la sociedad y Estado trabajando en conjunto por un espacio que es de todos.

Estado Actual del Centro Cultural



De los Hemisferios ST - 128 y Av. Equinoccial

Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895

www.gadsap.gob.ec

Codigo Postal 170329

Info@gadsap.gob.ec





Gestión.

Es importante recalcar, el Gobierno Parroquial Con Autogestión y fondos propios está dispuesto a administrar de la mejor manera el Centro cultural la Y

Ejecución.

Sostenibilidad y apropiación. se busca generar en la comunidad beneficiada por las intervenciones, un sentido de pertenencia, a través de la realización de diversas actividades que permitan ADMINISTRAR los espacios, y promover su uso y cuidado permanente.

Recomendaciones:

- Mejorar y mantener en buen estado las fachadas de edificaciones, evitando rayados y acumulación de basura en su frente cuando procede y estimular el uso de muros para publicidad iluminada, o murales de arte urbano.
- Proteger el espacio originado por quiebres de fachadas con elementos como jardineras, mobiliario urbano, césped, etc.
 - Minga Comunitaria en el centro cultural
 - Pintar la fachada del Centro
 - Sembrar plantas del lugar
 - Poner alarmas de seguridad

Como Contraparte el Gobierno Parroquial se compromete a invertir en el Proyecto

Tomando en cuenta que el Gobierno Parroquial cuenta con personal de mantenimiento e infraestructura física y limpieza.

También es importante recalcar que se realizara la recuperación del espacio con autogestión por parte del Gobierno Parroquial y participación de la Comunidad





Gastos Permanentes

RUBRO	ENTIDAD COOPERANTE	VALOR
Administrador del Centro Cultural	Gobierno Parroquial	
Pintura	Autogestión con la Comunidad	\$3000
Instalaciones Eléctricas	Técnico de electricidad y materiales eléctricos	\$2000
Mantenimiento limpieza	Personal del Gobierno Parroquial	\$398
Siembra de Plantas y recuperación del césped	Plantas del sector	\$2000
Jardinero	Personal del Gobierno Parroquial	\$398
Guardia de Seguridad	Personal del Gobierno Parroquial	\$398
Instalación de Internet	Empresa (movistar, claro, CNT)	300
Total		\$ 8.494.00

Elaborado por Tnlga: Gardenia Córdova

MARIO CEVALLOS RIVAS
PRESIDENTE
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN ANTONIO DE PICHINCHA

De los Hemisferios S1 – 128 y Av. Equinoccial
 Pbx: (593) 3 434894 / 3 434895
 www.gadsap.gob.ec
 Codigo Postal 170329
 Info@gadsap.gob.ec

